

3

er

INFORME DE GOBIERNO

CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ



GOBIERNO *de*
RESULTADOS





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Querido pueblo de Jalpa:

Por tercera y última vez, acudo a ustedes para darles a conocer los resultados del trabajo realizado en mi tercer año de labores como Presidente Municipal de Jalpa.

Este, mi último año como Presidente Municipal, ha sido crucial para abonar al Plan Municipal de Desarrollo, que trazamos al inicio de mi gobierno, hemos trabajado con ímpetu para lograr mejorar las condiciones de vida, para toda la ciudadanía Jalpense.

La pandemia por Covid-19, que atravesamos a nivel mundial, mermó en muchos aspectos los logros que pudimos haber alcanzado, pero sin lugar a dudas les digo que hicimos todo lo que en nuestras manos estuvo para fortalecer el desarrollo de nuestro Jalpa.

En el fin de mi administración me voy con la satisfacción del deber cumplido, pese a las adversidades sanitarias y económicas, realizamos acciones en beneficio de los diversos sectores que componen nuestra sociedad.

Entrego una administración libre de deudas, lo que permitirá a mi sucesor trabajar de manera libre, y continuar generando mejores condiciones de vida para todos.

Cada una de las obras y acciones ejercidas durante mi tercer año de gobierno, fue pensada en abonar al bienestar de nuestra sociedad en general, en materia económica, de salud, de cultura y otros.

En estos tres años de gobierno nos propusimos desarrollar a Jalpa en tres ejes clave que son:

I.- Desarrollo Social y Económico.

II.- Desarrollo Urbano.

III.- Comunidad Segura.

Así pues, y en cumplimiento del Artículo 60, Fracción Primera, Sección A, de la Ley Orgánica del Municipio vengo ante ustedes para presentar mi Tercer Informe de Gobierno, en el que conocerán las acciones emprendidas desde el 15 de septiembre pasado y hasta el día de hoy.

Trabajando Juntos, pusimos nuestro granito de arena para un mejor Jalpa para todos.



CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
Presidente Municipal de Jalpa





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE JALPA 2018-2021**

SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Erika del Carmen Ornelas González

REGIDORES

Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez

Lic. Diana Laura Carreón Reyes

Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos

Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez

C. Ramiro Macías Contreras

Lic. Mayra Janett Varela Saucedo

Lic. Álvaro Sandoval Ramírez

Lic. Teresa de Jesús Viramontes Vergara

Lic. María Elena Ibarra Bautista

Profr. José de Jesús Medrano Gómez





ÍNDICE

Eje 1

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Desarrollo Económico.....	12
Tesorería Municipal.....	19
Servicio Nacional del Empleo.....	21
Instituto Municipal para el Fomento de la Cultura y las Artes.....	22
Coordinación de Bibliotecas.....	23
SMDIF.....	24
Registro Civil.....	30
Secretaría del Deporte.....	31
Instituto Municipal de la Mujer.....	33

Eje 2

DESARROLLO URBANO

Obras Públicas.....	38
Taller de Mantenimiento.....	44
Catastro.....	44
SIMAP.....	45
Oficialía Mayor.....	46

Eje 3

COMUNIDAD SEGURA

Sindicatura.....	50
Secretaría de Gobierno.....	52
Seguridad Pública.....	53
Protección Civil y Bomberos.....	54
Juzgado Comunitario.....	56







1 DESARROLLO
SOCIAL
Y ECONÓMICO



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Departamento de Desarrollo Económico y Social, es el área de la Administración Municipal responsable de gestionar y canalizar los recursos que llegan al municipio, para ello trabaja de manera coordinada con dependencias estatales y federales, con las que logra convenir recursos en beneficio de los distintos sectores del municipio.

A través del Departamento de Desarrollo Económico y Social, se coordinan programas y acciones que fomentan y fortalecen la actividad comercial tanto en el ámbito agropecuario, el industrial y el de servicios.

De igual forma, el área de Desarrollo Económico y Social, realiza el manejo de los recursos de distintos rubros como el denominado Ramo 33, ejecuta programas sociales y otros que impliquen al municipio el ingreso de recursos extraordinarios, en materia de infraestructura.

Los recursos del Ramo 33 y otros como los de Fondo III, son ingresos que reciben los municipios, y deben ser destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

El Departamento de Desarrollo Económico y Social, también coordina las acciones que se realizan con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Así pues, con recursos de dichos fondos, a lo largo de éste último año de gobierno, realizamos acciones encaminadas a dignificar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, entre las acciones realizadas destacan las que a continuación se describen.

En el rubro de pavimentaciones, realizamos importantes acciones en beneficio de la ciudadanía, tanto en la cabecera municipal, colonias y comunidades, las cuales se detallan a continuación:

- Con una inversión de \$484,509.51, se pavimentó con concreto ecológico el acceso a la comunidad de La Chaveña, en la que se aplicaron 110 metros lineales de guarnición y remates para evitar deslaves.



- Se pavimentó con concreto ecológico la calle Las Flores en la Colonia Linda Vista, en la que se invirtieron recursos por \$633,342.40, la obra contempló la colocación de concreto, guarniciones, banquetas y acceso para personas con discapacidad motriz.

- En la comunidad de Teocaltichillo, se pavimentó la calle principal en la que se invirtieron recursos por \$239,627.32, aplicando en ello 56 metros lineales de concreto.



- En la comunidad de Corral de Piedra, se pavimentó la calle Hidalgo, en ella se aplicaron 110 metros lineales de concreto, además de guarniciones y banquetas, y se invirtieron recursos por \$361,857.06.



- La calle Vicente Guerrero, en la comunidad de El Rodeo, fue también pavimentada, para ello se invirtieron \$525,808.02, con ello, una de las calles principales de dicha comunidad ha sido pavimentada, en ella se aplicaron 120 metros lineales de concreto, además se construyeron guarniciones y banquetas.

- Con una inversión de \$357,000.00 se pavimentó la calle que lleva a la telesecundaria en la comunidad de Tenayuca, con la que los jóvenes estudiantes tendrán mejores condiciones para asistir a la escuela.

- En la Villita de Abajo, se pavimentó con concreto ecológico su calle principal, para ello se invirtieron \$290,000.00, en dicha obra se aplicaron 89 metros lineales de concreto, además de guarniciones, banquetas y acceso para personas con discapacidad.



- Se pavimentó la calle que va hacia la iglesia en la comunidad de San Vicente, en ella se aplicaron 115 metros lineales de concreto, guarniciones y banquetas, a ello se destinaron recursos por \$525,808.02.



- En la Colonia Guerrero, se pavimentó la calle Ignacio Allende, una de las principales del lugar, ahí se aplicaron 89 metros lineales de concreto, además se construyeron guarniciones y banquetas, todo con una inversión de \$335,000.00.



- En la comunidad de Las Presas, se invirtirán \$451,272.42, en la pavimentación de una de sus calles principales, ahí se aplicarán 95 metros lineales de concreto, además de guarniciones y banquetas, cabe destacar que esta obra aún no está ejecutada.

- Se invirtieron recursos por \$289,442.99 en la pavimentación con concreto ecológico en la calle que va a la iglesia, en la comunidad de Chalchisco de Abajo, ahí se aplicaron 95 metros lineales de concreto.

- En la colonia Linda Vista, se pavimentó la calle Las Flores, en una segunda etapa, para ello se destinaron recursos por \$645,414.36, en la obra se aplicaron 93 metros lineales de concreto, además guarniciones y banquetas.



- Se destinaron \$419, 983.80, en la rehabilitación del camino que conduce de la comunidad de Tenayuca hacia El Zapotillo, atendiendo con ello, una de las principales demandas de las comunidades, tener caminos rurales en buen estado.

- Con una inversión de \$333,600.00, se pavimentó con concreto ecológico una calle de la comunidad de Corral de Piedra.

Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, (FISE) se realizaron diversas pavimentaciones que se detallan a continuación:

- Se pavimentó con concreto ecológico y se construyeron guarniciones y banquetas en la calle Francisco García Salinas, esto con una inversión de \$635,700.00.



- Con una inversión de \$644,400.00, se pavimentó y dotó de guarniciones y banquetas a la calle Desarrollo Rural de la Colonia S.A.R.H., en la que se aplicaron 1,230 m2 de concreto.



- Se pavimentó la calle Vicente Guerrero en la comunidad de La Pitaya, en la que se aplicaron 380 m2 de concreto, y se invirtieron recursos por \$210,150.00.



- Se pavimentó con concreto hidráulico la calle 5 de mayo en el Barrio de San Antonio, aplicando 195 metros de concreto e invirtiendo recursos por \$95,900.00.



Con recursos del Fondo IV, se realizaron diversas obras de pavimentación en beneficio de la ciudadanía en distintos puntos del municipio, los cuales se detallan a continuación:

- Se renovó el pavimento y los servicios básicos en la calle Concordia, en el tramo ubicado entre la calle Obregón y Juárez, en la cabecera municipal; destinando a ello recursos por \$1,242,589.53.

- Se renovó el pavimento en la calle Zaragoza, en el tramo que va de la calle Juárez y Niños Héroes en la cabecera municipal, destinando recursos por \$875,350.76,



- En una primera etapa y con una inversión de \$1,121,674.81 se renovó el pavimento y líneas de agua y drenaje en la calle Iturbide, entre las calles Juárez y Madero.

Con recursos del Fondo IV, se realizó la pavimentación con carpeta asfáltica, en la calle Jesús Aréchiga en la Colonia Lomas de San Antonio, con una inversión de \$742,233.55.



Con una inversión de \$880,866.59 se pavimentó con carpeta asfáltica la calle Felipe B. Berriozábal en el Fraccionamiento Reforma, beneficiando a los habitantes de esa y otras colonias aledañas, entre ellas el recientemente habitado Fraccionamiento Héroes Mexicanos.



Nota: En las calles antes descritas, se renovaron también las guarniciones, banquetas, y rampas a fin de facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad.

• ALUMBRADO PÚBLICO

Otro de los rubros que demanda gran atención en el municipio es de alumbrado público, durante este último año de gobierno se realizaron importantes acciones en atención a esa demanda ciudadana, mismas que a continuación se detallan:

- En la comunidad de El Tecolote, se invirtieron \$61,637.97 pesos en la colocación de luminarias tipo led, en el Fraccionamiento Independencia también se instalaron nuevas luminarias, invirtiendo \$53,800.93 dichas obras fueron realizadas con recursos tomados de rendimientos financieros.



Se instalaron nuevas luminarias en el camino que conduce de la comunidad de Los Santiagos a El Tecolote, a ello se destinaron recursos por \$255,000.00.



Mediante el Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal, (FISE) 2020-2021, que se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado, se realizaron diversas obras de fortalecimiento al Sistema de Alumbrado Público, que se describen a continuación:

- Veinte luminarias fueron instaladas en la calle Río Juchipila que va hacia la Colonia Guerrero, para ello se destinaron recursos por \$257,100.00.
- Veintisiete luminarias se instalaron en el andador que va de Guadalupe Victoria "La Villita" hacia El Rancho de Arriba, con una inversión de \$352,200.00
- En la calle Francisco Villa de la Colonia Toma de Zacatecas,

se instalaron seis luminarias tipo led, con una inversión de \$87,700.00.



• En la calle Jairo R. Dyer de la Colonia Lomas de San Antonio se instalaron ocho luminarias led, con una inversión de \$72,200.00.

• INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

La educación y el deporte son dos áreas fundamentales para el desarrollo de una sociedad incluyente y progresista, por ello durante este tercer y último año de la Administración Municipal 2018-2021, destinamos importantes recursos a fortalecer y dignificar espacios deportivos e instituciones educativas, cuyas acciones se detallan a continuación:

• Con una inversión de \$608,004.66, se construyó un techado en la cancha de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria Jaime Nunó de la Colonia Obrera, con esta obra se verán beneficiados 120 estudiantes y maestros, cuando haya condiciones para el regreso a clases presenciales.



• La Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la Comunidad de Santa Juana, fue beneficiada con la construcción de un techado en su cancha de usos múltiples, para ello se invirtieron \$598,485.63, en beneficio de cincuenta estudiantes que acuden a dicha institución.



• En la comunidad de Rancho de Arriba se construyeron techados en las canchas de usos múltiples en el Preescolar y la Primaria Venustiano Carranza, destinando a ello recursos por \$560,300.00 en beneficio de 52 alumnos.

• Se construyó un domo con estructura metálica en la cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento FOVISSSTE, destinando a ello recursos por \$1,081,664.02, en beneficio de los habitantes de dicho fraccionamiento.



• En lo que respecta a infraestructura deportiva se renovó la lona en las gradas del campo de softbol en la cabecera municipal, en ello se invirtieron \$111,651.81.



- Se destinaron recursos por \$1,251,928.81 en la rehabilitación de velarias de las canchas de la Unidad Deportiva del municipio, con ello se puso fin a años de desperfectos en esa zona.



• INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

La educación y el deporte son dos áreas fundamentales para el desarrollo de una sociedad incluyente y progresista, por ello durante este tercer y último año de la Administración Municipal 2018-2021, destinamos importantes recursos a fortalecer y dignificar espacios deportivos e instituciones educativas, cuyas acciones se detallan a continuación:

- Se instaló una línea de 131 metros de drenaje pluvial con boca de tormenta en la calle Juan Aldama de la Colonia Guerrero, destinando a ello recursos por \$264,500.00, cabe señalar que la mencionada colonia aún es considerada como de alta

marginación.

- Se repusieron 190 metros lineales de línea de drenaje en el Fraccionamiento Independencia, con dicha obra se completó el requerimiento de drenaje en el lugar, en dicha obra se invirtieron recursos por \$132,472.79.

- Se invirtieron recursos por \$405,614.16, en el equipamiento del Pozo de Agua Potable de la comunidad de Palmillos, este contempló la renovación del sistema de bombeo con motor, columnas y cableado, además de transformador y sistema de carga, con ello se restableció el servicio de agua potable en dicha comunidad, dicha obra fue ejecutada con recursos del Fondo III y IV.

- Se apoyó a 220 familias Jalpenses, al dotarles de un igual número de calentadores solares, para ello, se invirtieron recursos por \$991,200.00, las familias verán un ahorro sustancial en gas Lp, en esta modalidad la instalación de los calentadores solares, corrió por cuenta de los beneficiarios, a fin de apoyar al comercio ferretero y fontaneros del municipio.



- En beneficio de 210 familias con alto grado de vulnerabilidad se invirtieron recursos por \$352,000.00, para la dotación e instalación de calentadores solares.

- A solicitud de los habitantes de la comunidad de El Zapotillo, se les apoyó con recursos por \$242,272.06, a fin de rehabilitar su iglesia, con el objetivo de que preserven sus actividades culturales y religiosas.

• PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES (GOBIERNO ESTATAL, MIGRANTES Y GOBIERNO MUNICIPAL).

• Gracias a la colaboración de la comunidad migrante, se hizo una mezcla de recursos por \$165,099.00, con la que se adquirieron 41 instrumentos musicales, con ello se conformó la Banda Sinfónica Municipal, de la Escuela de Música en la que personas de distintas edades han aprendido a tocar un instrumento.



• FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP).

La Seguridad, es uno de los rubros más importantes en el que debe trabajar un Gobierno Municipal, pues de ella depende el desarrollo de una vida en armonía en los diversos ámbitos de la sociedad en general.

Por ello durante este tercer año de gobierno, destinamos importantes recursos a obras significativas, desde la mejora en la infraestructura en seguridad, como el equipamiento de los elementos que integran la corporación policiaca.

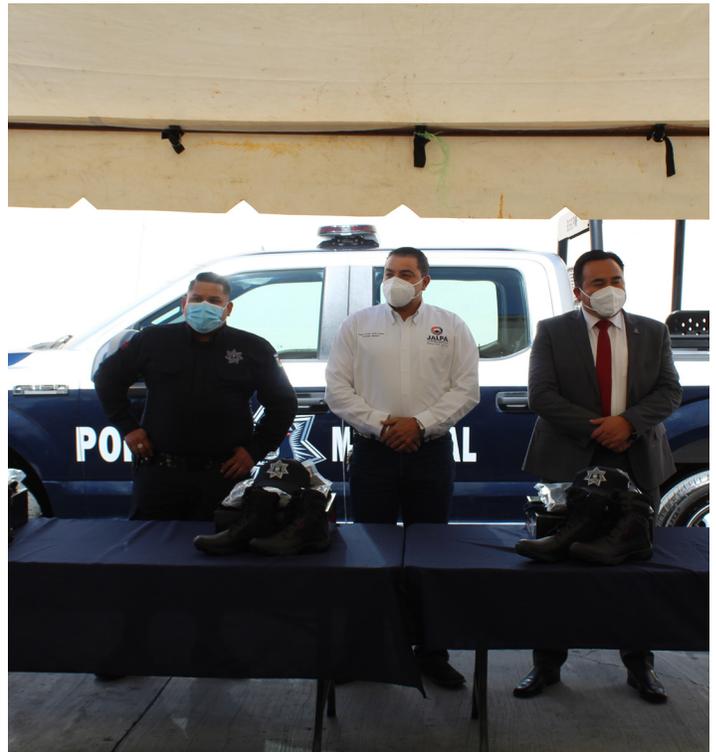
A continuación, se describen las acciones realizadas en pro de fomentar la seguridad en el municipio.

• Se realizó la aportación de \$4,000,000.00, para la construcción

de la Casa de Seguridad Pública, con ese recurso se convino una suma igual con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así pues, el municipio tendrá una Casa de Seguridad Pública con un valor de \$8,000,000.00, una vez concluida será de las más grandes del estado de Zacatecas.



• Con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta de la Policía Municipal, se destinaron \$400,000.00, para la adquisición de una patrulla en convenio con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, dicha unidad tuvo un valor de \$800,000.00, aportando cada parte un 50% del costo total.



• En este periodo también se adquirió una moto patrulla, para la cual el Ayuntamiento destinó recursos por \$80,000.00, que corresponden al 50% del valor de la unidad que es de \$160,000.00, esto con el fin de hacer un gasto eficiente de combustibles en actividades menores.



TESORERÍA

La Tesorería Municipal es el departamento dentro del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, encargado de llevar a cabo la recaudación de impuestos municipales, recibir las participaciones federales y realizar las erogaciones que requiere el funcionamiento del Ayuntamiento en general, desde el pago de nómina a los trabajadores, hasta el pago de los servicios básicos que son responsabilidad de la Administración Municipal.

Es deber de esta dependencia del Gobierno Municipal, realizar un trabajo eficiente y cumplir los lineamientos que rigen la Administración Pública Municipal, buscando siempre la estabilidad financiera que se vea reflejada en el cumplimiento oportuno de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento hacia los diversos entes que permiten el desarrollo de una vida armoniosa en sociedad.

Durante este tercer año de gobierno de la Administración 2018-2021, se ha hecho frente a los compromisos que tiene la

Administración Municipal, ello, a pesar del nulo apoyo por parte del Gobierno Federal, adicional a los recortes presupuestales y la crisis económica, la presente Administración está comprometida en ejercer una administración eficiente que permita la aplicación de recursos en los sectores que más lo necesitan.

A lo largo de la presente administración, se han cubierto todas las prestaciones laborales a que tienen derecho los trabajadores del Ayuntamiento, garantizando con ello la prestación de los servicios públicos a los que la sociedad tiene derecho.

Así mismo, en los tres años de gobierno, se entabló una relación de respeto y apego a los derechos de los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, (SUTSEMOP).

La Administración Municipal goza de estabilidad financiera, aspecto que genera confianza entre la comunidad comercial que presta bienes y servicios a la Presidencia Municipal, es de vital importancia destacar que la presente Administración entregará finanzas sanas a la siguiente Administración.

El Ayuntamiento, se encuentra al corriente ante terceros como el Instituto Mexicano del Seguro Social, al que se le ha pagado de forma oportuna, las cuotas obrero-patronales, lo que ha garantizado la atención médica y prestaciones de retiro a los empleados municipales, es de destacar que la presente Administración no recibió multa alguna de dicho instituto, lo que es signo de una administración eficiente en las finanzas públicas.

Actualmente el Ayuntamiento, no tiene adeudos en lo que respecta al Impuesto sobre la Renta, derivado de ello, el municipio es partícipe del Fondo del ISR, logrando devoluciones monetarias de dicho impuesto, gracias a los convenios de coordinación fiscal federal, viéndose esto reflejado en una mejora a los servicios públicos que son obligación de la Administración Municipal.

Por otro lado, el Ayuntamiento, se encuentra también al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas estatal, razón

por la cual, se ha obtenido el beneficio que establece el decreto de estímulos fiscales para el presente ejercicio fiscal referente a la devolución del 100% de lo contribuido al Gobierno del Estado.

Se han atendido las observaciones y recomendaciones de los órganos fiscalizadores como la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

La transparencia de la información se ha convertido en el actuar diario de la presente Administración, por lo que, se ha dado a conocer de forma detallada el cómo se ingresa cada uno de los recursos públicos y el destino de los mismos, publicando en tiempo y forma cada uno de los informes relativos, también se dio atención oportuna a las peticiones de la ciudadanía en materia de rendición de cuentas o solicitudes de información.

En este tercer año de la Administración, a pesar de las adversidades que ha representado la emergencia sanitaria por el COVID-19, se presentó de forma anticipada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 ante la H. LXIII Legislatura del Estado, cumpliendo así con la reglamentación máxima en materia de transparencia y buen manejo de los recursos.

Asimismo, se dio cumplimiento con los tiempos legislativos referentes a la presentación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el 2021 que actualmente rigen al municipio.

Comprometidos con la salud de los contribuyentes y a causa de la emergencia sanitaria por el Covid 19, se implementaron por primera vez en el Municipio, el cobro de impuesto en línea, así como el impuesto predial en tu comunidad, lo que trajo consigo una recaudación bajo esa dinámica por \$300,000.00.

Derivado del manejo óptimo de los recursos públicos a lo largo de la actual Administración Municipal, se destinaron recursos por poco más de dos millones de pesos, a la compra de un automóvil, dos camionetas, y una camioneta de carga con módulo de refrigeración para el Rastro Municipal, la adquisición de éstos vehículos, se verá reflejada en una mejor atención en

los servicios públicos que se ofrecen día a día.



Se invirtió en el equipamiento para los departamentos de obras públicas, parques y jardines, taller de mantenimiento, así como Rastro Municipal, por el orden de los \$900,000.00.



Una de las peticiones más fuertes de parte de los servidores municipales y del público que visita las instalaciones de la Presidencia Municipal, eran los baños y Rastro Municipal, razón por lo cual, se invirtieron \$600,000.00 en remodelar dichas instalaciones.

El dar una nueva cara en la atención a quienes requieren de servicios públicos, implica contar con instalaciones dignas tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos, razón

por lo cual se adquirió equipo y mobiliario de oficina para las unidades administrativas de Tesorería Municipal, Secretaría de Gobierno y Registro Civil, invirtiendo en ello una cantidad superior a los \$280,000.00.



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

El municipio de Jalpa, cuenta con el módulo del Servicio Nacional del Empleo, cuya finalidad es acercar oportunidades laborales para los ciudadanos, siendo un enlace entre el sector empresarial y los ciudadanos, para ello ofrece la posibilidad tener un empleo o auto emplearse, mediante la conexión con una empresa que los contrate o la gestión de recursos que les permitan establecer su propio negocio y emprender.

En ese sentido, durante el último año de gobierno de la presente Administración Municipal, ha realizado las acciones que se describen a continuación:

- A causa de la pandemia por Covid-19, las actividades de capacitación, tuvieron que realizarse en línea, aprovechando las nuevas tecnologías en comunicación, beneficiando a 25 personas, quienes recibieron un apoyo económico personal de \$4,200.00, representando un total de \$105,000.00.

- Se apoyó a 70 jóvenes, para integrarlos al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, dicha asesoría consistió en la

digitalización de documentos e inscripción en la plataforma correspondiente, además de su vinculación de los centros de capacitación de su interés.

- De enero a marzo del 2021, brindamos asesoría a personas que perdieron un familiar a causa del Coronavirus, y así pudieran obtener un apoyo económico del programa “Deudos Covid”, implementado por el Gobierno Federal, en este programa se apoyó a diez Jalpenses.

APOYO DE GASTOS FUNERARIOS POR COVID-19

Requisitos:

Podrán solicitar el apoyo: Esposo, esposa o pareja; hijas o hijos; así como madre o padre.

DATOS DEL OCISO:

- Acta de defunción, que establezca que el motivo de defunción es a causa de COVID-19.
- CURP

DATOS DE QUIEN SOLICITA EL APOYO:

- Copia de ine ambos lados
- Curp
- Documento que acredite el parentesco (acta de nacimiento, acta de matrimonio)
- Correo electrónico
- Copia de estado de cuenta bancaria (importante que sea de quien solicita el apoyo y aparezca, nombre completo, cuenta y clave interbancaria)
- Comprobante de domicilio
- Número de teléfono y celular

Por favor de enviar los documentos en formato pdf, al correo servicionacionaldeempleojalpa@gmail.com o al whatsapp **463 102 62 12** con horario de 9:00 am a 14:00 hrs.

La recepción de documentos, solo será por estos dos medios, no se atenderá en oficina o fuera de horario laboral.






- Siendo el Servicio Nacional del Empleo, un enlace entre las empresas y la ciudadanía, facilitamos el contacto entre empleadores y buscadores de empleo, logrando la contratación de 23 personas, quienes cuentan ahora con un empleo formal.

EMPRESA	NO. DE EMPLEO	LUGAR DE TRABAJO
Tachi-s México	20	Planta de Calvillo; Ags.
CombuGas	1	Planta de Jalpa, Zacatecas
Grupo Modelo, Aguascalientes	2	Almacén de Jalpa, Zacatecas.

En el presente año, el módulo del Servicio Nacional del Empleo, en el municipio, recibió 15 solicitudes por parte de ciudadanos que buscan emprender un negocio y para ello requieren de un recurso para iniciarlo.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El Instituto Municipal para el Fomento de la Cultura y las Artes, tiene como objetivo lograr la continuidad de las actividades culturales y artísticas que nos han dado identidad a través del tiempo, para ello se realizaron importantes acciones en beneficio de la ciudadanía jalpense, en diversos rubros.

En lo que a la música se refiere, en este último año de gobierno, se concretó el equipamiento con instrumentos musicales y equipo de sonido a la Escuela de Música y Artes, ello permitió la conformación de la Orquesta Sinfónica de Jalpa.

Gracias a la colaboración de la comunidad migrante, el Gobierno Estatal y Municipal, se invirtieron recursos por \$165,000.00, en el programa 2x1, específicamente con el apoyo del Club Migrante, Familias Unidas por Jalpa, que preside el señor Rubén Macías Medina, cabe señalar que esta dotación de instrumentos ha facilitado el proceso formativo de un grupo considerable de personas.



En lo que a pintura artística se refiere, se impulsó la creación de dos grandes murales, “Jalpa, Identidad Caxcán” y “Catarsis

Sonora”, de los pintores Noé Viramontes Gómez y Alfredo Hernández, respectivamente.

El primero, “Jalpa, Identidad Caxcán”, cuyo tema principal es la cultura e historia de los Tastuanes, ha sido plasmado en la pared sur de la Presidencia Municipal, por la calle Colón, el cual cubre una superficie de 24 metros cuadrados, fue financiado con recursos municipales por un monto de \$25,000.00, con los que se cubrió únicamente el costo de los materiales de elaboración y la preparación de la superficie en que se plasmó ya que el proyecto representa la tesis para la culminación de los estudios profesionales de su creador.



El segundo mural, tiene hogar en el edificio que ocupa la Escuela de Música y Artes del Municipio, en la pared derecha del acceso a dicho recinto, éste fue financiado a totalidad por la iniciativa privada y la comunidad migrante, específicamente en este caso, con la colaboración de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas, que preside Sigifredo Muñoz, de origen Jalpense.

La obra “Catarsis Sonora”, fue creada por inspiración del pintor Jalpense Alfredo Hernández, plasmada en una superficie de 21 metros cuadrados, e invirtiendo recursos por \$24,500.00, con dicha obra se reconoce y promueve a artistas y artesanos Jalpenses que conforman el bagaje artístico y cultural del municipio, además de aumentar los atractivos turísticos municipales.



del proyecto “Tejuino” para la comunidad de Palmillos, en el que sus creadores recibieron un apoyo económico por \$ 58,535.14, ello a pesar de la reducción presupuestal del Gobierno Federal a este programa.

Se creó el “Himno de Jalpa”, cuyo autor es el maestro J. Trinidad Vera Salazar, el objetivo de la creación de esta pieza musical, fue proyectar al municipio, dando a conocer la riqueza cultural, artística, gastronómica tanto material e inmaterial que ofrece Jalpa al turismo tanto a nivel estatal, nacional e internacional, dicha pieza musical cuenta también con una presentación fílmica, en la que se invirtieron recursos municipales por el orden de \$9,500.00.

Se creó el Museo Virtual “Las Siete Maravillas del Mundo”, en el que se exponen: La Torre Eiffel, de París, Francia; la Pirámide de Chichén Itzá, de México; El Coliseo Romano, de Italia; El Cristo Redentor, de Brasil; Las Pirámides de Egipto; El Taj Mahal de la India; y La Torre de Pisa en Italia. Dicha muestra fue posible gracias a la inversión de \$8,000.00 pesos, la galería se encuentra en el Auditorio Municipal J. Isabel Robles, y su funcionamiento será posible mediante el uso de la tecnología de lectura de códigos QR y la realidad aumentada.

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

La Biblioteca Municipal Francisco García Salinas, es un espacio de conocimiento que brinda a la ciudadanía la posibilidad de acceder a un gran acervo de libros de diversas áreas de estudio, que sirven de apoyo a la ciudadanía en general, desde los estudiantes hasta las amas de casa, apoyando con ello a la alfabetización y la ampliación de los conocimientos de los Jalpenses.

Debido a la pandemia, durante el último año de gobierno, las actividades al interior de la biblioteca se vieron disminuidas, más no suspendidas a totalidad, a continuación, se describen las acciones realizadas:

- Se expidieron 28 credenciales para préstamo de libros.
- Se prestaron 246 libros para ser llevados a domicilio particular.
- Se prestaron 392 libros para consulta en las instalaciones de la biblioteca.
- Se atendieron 715 personas en el periodo que se informa.



Siendo uno de los objetivos del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, fomentar y fortalecer las tradiciones del municipio, se asesoró y gestionó la dotación de recursos a quienes se interesaron en participar dentro del programa PACMyC, en el cual se logró la aprobación

A través de redes sociales se llevó a cabo “El Club de la Biblioteca Rotante” de manera mensual.

Se atendió e incluyó a personas internas en el Centro de Rehabilitación “CRREAD”, del municipio de Jalpa. Se realizaron talleres de lectura, con más de 93 sesiones, cuyo tiempo va de las dos a las tres horas cada uno.

El personal que integra y atiende en la Biblioteca Municipal tomó distintos talleres, los cuales se realizaron en línea, dichos cursos fueron los siguientes:

- 1.- Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública.
- 2.- Organización de Catálogos en la Biblioteca Pública.
- 3.- Evaluación de Colecciones Bibliográficas y descarte.
- 4.- Libros sin Proceso Técnico: El llenado del Formato MARC DGB.



- Se hizo una revisión del acervo para volver a comenzar con el descarte de libros.
- Estadística Mensual.

En lo que respecta a la Biblioteca de la comunidad de Guadalupe Victoria “La Villita” se realizaron las siguientes acciones.

- Credenciales expedidas: 0
- Préstamo de libros a domicilio: 120
- Libros consultados: 72

- Personas atendidas 226

Se realizó la actividad “Club de la Biblioteca Rotante” a través de redes sociales; de forma mensual y en conjunto con la Biblioteca Francisco García Salinas.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se rige bajo la premisa de fomentar el bienestar de las familias Jalpenses, a través de la implementación de programas y acciones que coadyuven al desarrollo armónico y elevar la calidad de vida de sus integrantes en los diversos ámbitos de la vida en general.

El Sistema Municipal DIF de Jalpa, es un ente comprometido con la sociedad para apoyar y en su caso buscar soluciones a problemáticas de la vida cotidiana, atendiendo en sus diversas áreas a menores en situación de maltrato y desnutrición, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, para ello se ofrece atención en los siguientes rubros.

- Asesoría Jurídica y Psicológica.
- Rehabilitación Física y dotación de aparatos funcionales, auditivos y lentes.
- Canalizaciones.
- Consulta Médica (visual, nutricional, odontológica y otras).
- Dotación de canasta básica alimentaria.
- Becas.
- Dotación de medicamentos, pañales y otros.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, entrega constantemente apoyo alimentario a familias en situación de vulnerabilidad, y de forma permanente a personas con discapacidad, adultos mayores y niños cuya edad va de los dos hasta los cinco años y once meses, no escolarizados, además a

mujeres embarazadas, menores de dos años y también a los niños que cursan el preescolar hasta el tercer grado de primaria.

En el periodo 2020-2021, se entregaron los apoyos alimentarios que a continuación se enlistan:

- Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria “A” y “B”, para ello se conformaron 53 comités de asistencia social, atendiendo a 694 sujetos vulnerables, entregando siete mil 634 despensas en 38 comunidades y colonias, y 17 escuelas de CONAFE.



- El Programa de Desayunos Escolares en modalidad frío se conformaron 56 comités de asistencia social, mediante la creación de un nuevo padrón, en el presente año se benefició a 519 niños y niñas de escuelas de educación preescolar y primaria, en comunidades, colonias y la cabecera municipal, dicho universo recibió 74 mil 736 desayunos escolares.



- Mediante el programa “Mil días de vida”, el DIF Municipal, entrega mensualmente dotaciones alimentarias nutritivas, en esta ocasión y a causa del Covid-19, este apoyo se entregó a domicilio, los beneficiarios, fueron 31 personas, entre mujeres embarazadas, lactando, y niños en un rango de edad de seis meses a dos años, de manera global se entregaron 310 paquetes alimentarios.



- Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente/Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEYD CANASTA BÁSICA), bajo este programa se trabaja un espacio alimentario, en el cual se brinda alimentación balanceada, diseñada por un nutriólogo y a bajo costo, y en apoyo de los que más lo necesitan.



- El programa de Desayunos en modalidad caliente, se divide en tres categorías, y precios.
 - o Personas de muy alta vulnerabilidad o abandono total, sin costo.

- o Personas vulnerables con un trabajo no fijo, \$15.00.
- o Población en general \$25.00.

Con lo recaudado de la venta de los desayunos, se compran los insumos como carne y verduras, además se cubre el costo del gas para la preparación de los mismos, adicional a ello, y por parte del Sistema Estatal DIF, se recibieron 200 canastas básicas.

En el periodo que se informa, se brindaron 12 mil 480 desayunos calientes a los siguientes grupos de personas, representando un costo de \$204, 000.00.

- 22 personas en situación de completo abandono, otorgando cinco mil 280 desayunos gratuitos.
- 30 personas vulnerables sin trabajo fijo, sumando siete mil 200 desayunos anuales.

PROCURADURÍA PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA



El DIF Municipal, ofrece Atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia a través de la Procuraduría, la cual tiene el objetivo de brindar servicios permanentes de asesoría jurídica a menores, personas de la tercera edad, mujeres, discapacitados y personas vulnerables.

Dicha área también brinda asesoría en materia de

derecho familiar, e investiga la problemática social que les afecta, para realizar los trámites y acciones correspondientes, que les permitan vivir una vida en armonía.

En el periodo que se informa, se realizaron las acciones que se detallan a continuación:

Se atendieron a 1897 personas, de las cuales 1, 223 son mujeres y 674 hombres.

Se realizaron juicios civiles, divididos en los siguientes tipos:

- Cuatro diligencias de Jurisdicción Voluntaria.
- Ocho divorcios voluntarios.
- Cinco divorcios incausados.
- Tres procedimientos de nulidad de actas.
- Se acudió a 29 audiencias como tutor en casos de Oral de Alimentos, Pérdida de la Patria Potestad, Sucesorios Intestamentarios, Divorcios Incausados, Convivencia y Alimentos y Divorcios Necesarios nombramiento por parte del Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar o el Juzgado de Control, velando siempre por los intereses de los menores, además participar en las audiencias de Causas Penales de igual forma velando por los derechos de los menores o personas discapacitadas.
- Esta Procuraduría, intervino en 72 problemas familiares, derivado de ello y otros asuntos se elaboraron:
 - o 52 actas de comparecencia.
 - o 89 citatorios.
 - o 19 convenios extrajudiciales, logrando convenios de pensión alimenticia, siendo la Procuraduría, el enlace para la recepción y entrega inmediata de 48 pensiones para familias separadas, cuyo monto es variable en cantidad y fechas de depósitos, semanal, quincenal o mensual.

Se recibieron y atendieron 22 reportes de maltrato a menores, mujeres y adultos mayores por comparecencia o vía telefónica salvaguardando en todo momento la identidad de quien reporta y los derechos humanos de las personas violentadas, y resultado de dichas denuncias se realizaron 63 visitas domiciliarias, logrando

con nuestra intervención en algunos casos se asumiera el compromiso de cuidado y atención hacia las personas violentadas.

entrega de apoyos económicos (becas), debido a la contingencia sanitaria que se vive por el Covid-19.

PROGRAMA DE COMBATE AL TRABAJO INFANTIL



El DIF Municipal, brinda atención complementaria a las familias en lo que se refiere a la erradicación del Trabajo Infantil, este se refiere, al trabajo o actividad económica realizada por personas menores de 18 años, mismas que afectan su seguridad y los priva de una infancia plena, impidiendo además su adecuado desarrollo.

A razón de lo anterior, la ejecución del Programa de Trabajo Infantil, tiene como finalidad atender y combatir esta práctica, en el ámbito urbano-marginal, la ejecución del mismo depende de la participación de los tres órdenes de Gobierno, la sociedad civil, mediante la promoción en redes comunitarias, el fortalecimiento de la capacidad económica familiar y la valoración de la educación y la familia, como los ambientes idóneos para el desarrollo de los menores.

En el periodo que se informa se atendieron a 22 beneficiarios, quienes fueron apoyados con 242 despensas, realizando además 46 visitas.

Cabe señalar que, en el presente ejercicio, no se hizo

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



Otro de los sectores de gran importancia para el Sistema DIF Municipal, es el de los adultos mayores, el cual es atendido por el INAPAM, cuyo objetivo es atender e impulsar el desarrollo de un modelo de vida saludable, para los adultos mayores.

En el periodo que se informa y a causa de la Pandemia por Covid-19, se pausaron diversos programas y acciones, sin embargo y pese a las condiciones, se realizaron 15 visitas en atención a adultos mayores en un alto grado de vulnerabilidad, así mismo, se expidieron 121 tarjetas de este Instituto para los adultos mayores.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, tiene como objetivo brindar atención a este sector de la población, a fin de que goce de una mejor calidad de vida.

A lo largo de este último año de gobierno, se realizaron diversas acciones con las que se facilita la vida diaria de quienes sufren alguna discapacidad, los apoyos van desde la dotación de pañales, hasta aparatos funcionales que les apoyen en el aspecto de movilidad, a continuación, se detallan las actividades realizadas por este instituto:

- Colecta de pañales del 25 al 29 de enero, donde se recaudaron 1369 piezas, de niño y adulto.



- Entrega de aparatos funcionales y pañales entregando, un par de muletas canadienses, dos pares de muletas comunes, una andadera, 12 sillas de ruedas, una silla de PCA, dos sillas PCI y 56 paquetes de pañales.
- Se hizo entrega de 37 credenciales de acreditación de persona con discapacidad, 12 tarjetones para automóvil, se extendió un oficio para que una persona discapacitada, obtuviera una placa especial.
- Se renovaron 12 préstamos de aparatos funcionales, se

realizaron nueve préstamos de primera ocasión, además se realizaron ocho solicitudes de beca para personas con discapacidad.

De la mano con la Unidad Básica de Rehabilitación, que como su nombre indica dedica sus actividades a brindar terapia que permita mejorar las condiciones físicas de las personas con discapacidad, se realizaron varias acciones como:



En este año a consecuencia de la pandemia se ha suspendido el servicio de terapia física en la Unidad de Rehabilitación, sin embargo, se han implementado estrategias como:

- Seguimiento de programa en casa a pacientes subsecuentes.
- Orientación a la población sobre el servicio que se brinda en la unidad.
- Elaboración de videos informativos de diferentes padecimientos con tratamientos fáciles y prácticos que pueden realizar en casa.
- Elaboración de carteles informativos.

Durante estos meses nos impartieron temas semanales vía internet, por parte de la coordinación del CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) a nivel estatal, con la finalidad de que los asistentes a esta unidad estén informados con relación a la evolución de la pandemia y otros relacionados a las Unidades Básicas de Rehabilitación.

Todo esto con la finalidad de darle seguimiento en su tratamiento terapéutico a los pacientes que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación.

En este año, se recibió equipamiento para la Unidad Básica de Rehabilitación, el cual fue aportado por el DIF Estatal, gracias a ello, la unidad cuenta con un colchón para cama tipo Bo Bath, un infrarrojo, además de una camilla y una pelota Bo Bath.

ATENCIÓN NUTRICIONAL, ODONTOLÓGICA Y PSICOLÓGICA

• ATENCIÓN NUTRICIONAL



El área de nutrición, realiza campañas de concientización alimentaria en que se da a conocer a las familias y ciudadanos en general, como desarrollar una alimentación que se vea reflejada en un estilo de vida saludable, esto además se extiende a centros educativos, organizaciones públicas, entre otros.

El área de Nutrición del DIF Municipal, coadyuva además al diseño de menús diarios que se ofrecen en el Comedor Comunitario del DIF, aunado a ello, en el periodo que se informa se brindaron 289 consultas a pacientes con sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión, displipemias, desnutrición, entre otras afectaciones.

• ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



Con el objetivo de que la ciudadanía, principalmente la de bajos recursos, pueda acceder a un servicio odontológico de bajo costo, el DIF Municipal, impulsó, la reapertura del consultorio dental, en el presente año se brindaron 110 consultas a la ciudadanía.

• ATENCIÓN PSICOLÓGICA



El DIF Municipal, cuenta con un área de atención psicológica, abierta a la población en general, pero especialmente dedicada a la atención de personas inscritas en uno de los programas del DIF.

En ésta área se reciben a pacientes canalizados de la Unidad Básica de Rehabilitación, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, Trabajo Infantil, Nutrición, INAPAM, Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, en este periodo se realizaron 281 consultas a pacientes provenientes de las áreas antes mencionadas, así como de la sociedad en general.

• ATENCIÓN A LA SALUD VISUAL

A fin de acercar a la ciudadanía, la posibilidad de obtener atención médica en lo que a la salud visual se refiere, se abrió el programa de “Atención Oftalmológica” misma que apoya con consultas gratuitas y armazones de bajo costo.

Finalmente, y en conmemoración de días especiales para nuestra sociedad, se realizaron las actividades que se detallan a continuación:

DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

- Se conmemoró el Día del Amor y la Amistad, realizando un concurso a través de redes sociales, la pareja ganadora, fue acreedora a una comida en el Restaurante Azteca.

DÍA DEL NIÑO

- Se rindió homenaje a los niños y niñas, quienes fueron ganadores de 42 bicicletas, dicha actividad se realizó de forma extemporánea, por motivo de la veda electoral.



DÍA DE LAS MADRES

- También se conmemoró el día de las madres, quienes fueron ganadoras de diversos premios como sala, comedor, estufa, refrigerador y otros electrodomésticos de menor tamaño como licuadoras, horno de microondas, entre otros.



REGISTRO CIVIL

La Oficialía del Registro Civil, es el área de la Administración Municipal encargada de dar identidad a los ciudadanos, forma parte de la vida de los mismos, desde su nacimiento hasta su muerte, de ahí la importancia de que el trabajo que se realice en la dependencia sea realizado con total responsabilidad y apegado a la legalidad.

El Registro Civil, realiza una serie de trámites que permiten establecer claramente la situación de vida de un ciudadano en lo que a la existencia misma se refiere, y se realizan los servicios de: actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento y adopción de hijos, además se ofrece la expedición gratuita de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

A continuación, se detalla la cantidad de asentamientos

y expediciones realizados por el Registro Civil en este último año de gobierno:

ACTAS EXPEDIDAS

TIPO DE ACTA	CANTIDAD EXPEDIDA
Nacimiento	4553
Defunción	377
Divorcios	50
Actas Interestatales	218
Total	5649

ASENTAMIENTOS REALIZADOS

TIPO DE ASENTAMIENTO	CANTIDAD ASENTADA
Nacimiento	349
Matrimonio	65
Defunciones	193
Divorcios	17
Reconocimientos	11

Es de resaltar que en el periodo que se informa, hubo un incremento del 15% en las defunciones, con respecto al periodo anterior.

La Oficina de Registro Civil, también otorga de manera gratuita, la Clave Única del Registro de Población (CURP), en el presente ejercicio se expidieron cuatro mil 560 documentos de este tipo, además se realizaron modificaciones y anulaciones cuando el ciudadano contaba con más de una CURP o bien, la existente contiene errores.

Así mismo, para la corrección de datos en actas de diversos tipos, se llevaron a cabo 25 juicios administrativos y se expidieron 98 constancias de inexistencia.

FORMATO ÚNICO DE ACTAS DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA SIDEA

Con el fin de modernizar los servicios que ofrece el Registro Civil, desde el 2016, se implementó, el Nuevo Sistema para la Impresión de Actas de Nacimiento, el cual permite que cualquier persona que viva fuera del municipio, pueda imprimir un acta de nacimiento, matrimonio, divorcio, o defunción, desde el municipio

en que radique.

Gracias a este sistema, pueden imprimirse actas de cualquier tipo desde cualquier parte del país, siempre y cuando, el documento, esté dado de alta en el sistema, agilizando con ello los procesos para la obtención de este documento.

Durante la presente administración se realizaron diversas acciones en beneficio de la ciudadanía, las cuales se detallan a continuación:

- Se encuadernaron y empastaron, los libros de registros de los años 2016, 2017 y 2018 ya que estaban los registros sueltos y son de suma importancia mantenerlos en buen estado, además de que se mandó hacer un estante para el acomodo de los libros, para darles un correcto acomodo.
- En el presente año debido a la pandemia no fue posible realizar los matrimonios colectivos en su edición 2021.
- Cabe mencionar que en este periodo de tiempo debido a la pandemia los asentamientos de los diferentes actos civiles de las personas, presentaron una tendencia a la baja, especialmente en lo que concierne a matrimonios y nacimiento de niños.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

La Secretaría del Deporte es una dependencia de la Administración Municipal, cuya finalidad es fomentar la actividad deportiva entre la ciudadanía, impulsando la práctica de las distintas disciplinas, y que éstas se vean reflejadas en una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Busca, además, mejorar la calidad y equidad de oportunidades para los practicantes de alguna disciplina, para con ello fomentar la paz y el crecimiento individual y grupal de la sociedad Jalpense.

En el tercer año de gobierno de la Administración Municipal, se realizaron diversas acciones que se describen a continuación:

- En coordinación con el Departamento de Obras Públicas, se dio mantenimiento y rehabilitación a:
 - o Las canchas techadas, mediante renovación de la pintura de las paredes, además se limpió a profundidad y se barnizaron las gradas de madera.



- o En el campo de softbol con la renovación de lonas en la gradería, a la que se le colocó lona nueva.



Para la Secretaría del Deporte, es de suma importancia impulsar a los talentos locales, es decir aquellos deportistas cuyas aptitudes y habilidades, pueden abrirle un lugar en equipos que pueden potenciar su actividad,

a razón de lo anterior, se le otorga un apoyo económico de \$1,500 pesos quincenales a partir del mes de marzo del presente año al joven Efrén Guerrero Sandoval para que siga asistiendo al Club Necaxa donde participa en la cuarta división.



Se invitó por parte del Ayuntamiento al joven José Jacob Briseño Benítez para participar en la competencia estatal de atletismo, disputando en la disciplina de diez mil metros planos, donde logró pasar a la fase regional representando al Estado de Zacatecas en el Estado de Aguascalientes. Facilitando para el joven, el traslado, hospedaje y alimentación para su participación en dicha convocatoria, realizando una aportación de \$ 1,500 pesos para los gastos antes mencionados.

Con la preocupación de reactivar la actividad deportiva, se otorgaron paquetes deportivos que constan de balones de voleibol, basquetbol, futbol, así como una red de volibol a las comunidades de: El Zapotillo, Las Palmitas, Los Sabinos; a la Colonia Fovissste se le apoyó con un balón y red de voleibol, y al Penal Varonil con dos balones de voleibol acumulando, la entrega de esos implementos deportivos tuvo una inversión de \$ 4,118.60.

En coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, y a través de la convocatoria "CONÉCTATE A TU ESCUELA" se logró beneficiar a siete jóvenes Jalpenses con chips de internet, los cuales tendrán un beneficio de seis gigabytes mensuales por

un periodo de ocho meses, para realizar las tareas escolares.

Con la reactivación de los espacios deportivos, la Liga Municipal de Voleibol solicitó el apoyo para premiación, a la cual se le apoyo con ocho trofeos con un costo total de \$5,138.80 pesos.

De la misma forma se apoyó a la Liga de Futbolito del Rosario con 24 balones de fútbol del No.4, para reconocer a los equipos finalistas, invirtiendo en ello \$5,289.60.

víctimas de violencia, trabajadoras del hogar e indígenas, con dichos apoyos alimentarios, se fortalece la economía de estas mujeres y se apoya con productos para una sana alimentación.

De igual modo, y a causa de la contingencia sanitaria por Covid-19, se apoyó de forma extraordinaria a mujeres víctimas de violencia y aquellas que se vieron fuertemente afectadas por la pandemia, a este sector se entregaron 80 despensas.

ASESORÍAS

Una de las principales actividades del Instituto de las Mujeres, es brindarles asesorías y capacitaciones, a fin de fortalecer el conocimiento de sus derechos y su valía como mujeres y seres humanos, integrantes de una sociedad funcional.

Con dichas pláticas se atendieron a 150 personas en el municipio, las cuales se detallan a continuación:

- Plática “Derechos de la Mujer” y los servicios que brinda el CDM (Centro para el Desarrollo de las Mujeres).
- Plática de Explotación Sexual y Tráfico de personas.
- Conferencia Virtual “La trata de personas y ¿Cómo prevenirla?”.
- Taller “Equidad de Género”.
- Conferencia Virtual “Sensibilización en Género y Perspectiva de Género”.
- Conferencia Virtual “Poder y Empoderamiento”.

Parte de las actividades del Instituto Municipal de la Mujer, consisten en brindar acompañamiento y respaldo a mujeres que requieren atención psicológica o jurídica, en ese sentido se brindó atención psicológica a 50 mujeres y asesoría jurídica a 42.

El Instituto Municipal de las Mujeres, trabaja en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, fundamentadas en el principio básico de la igualdad, a fin de alcanzar esa meta, se realizaron las siguientes actividades:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

El Instituto Municipal de la Mujer en Jalpa, tiene como objetivo promover la igualdad entre hombres y mujeres, en las diferentes áreas que componen la sociedad, como el desarrollo social, económico, cultural, político, entre otros, además de combatir la violencia contra la mujer, mediante la aplicación de la perspectiva de género y la participación de los diversos órdenes de gobierno, cuyo trabajo se vea reflejado en una mejor calidad de vida.

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se ejecutan acciones encaminadas a generar las condiciones de armonía y bienestar que permitan el desarrollo de las mujeres y su entorno.

Así pues, a lo largo de este tercer y último año de la Administración Municipal 2018-2021, realizamos las acciones que se describen a continuación:

APOYO A MUJERES EN MATERIA ECONÓMICA EN ESPECIE

En este tercer año de administración se dio continuidad a la entrega de 100 paquetes alimentarios, a mujeres

- Se conmemoró el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, donde se realizó el concurso de dibujo “Concientización para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el propósito de este concurso fue resaltar el papel de la mujer en la vida diaria y reconocer los tipos de violencia que se ejerce sobre ellas. Se premió al primero y segundo lugar de las dos categorías que se lanzaron. Los premios fueron una tableta electrónica al primer lugar y un celular al segundo lugar.



- Se brindaron capacitaciones y conferencias a servidores públicos al interior de las instituciones de gobierno y educación, con el objetivo de garantizar la seguridad de las mujeres en diversos ámbitos de la vida diaria.



- Siendo el cáncer de mama, un problema que afecta la vida de un número significativo de mujeres, este año se hizo entrega de trípticos informativos en la Plaza Aréchiga, donde se explicaba en que consiste el cáncer de mama y a dónde acudir en caso de llegar a padecerlo, se colocaron moños rosas como símbolo de la importancia de la exploración y chequeo constante.

- Se impartió la plática “Violencia de género y sus alcances legales” a los policías municipales, se les explicó el papel tan importante que tienen en el desarrollo de sus funciones, pues generalmente son los primeros respondientes ante una situación de violencia.

- El día 8 de marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, a causa de la contingencia se hizo un pequeño evento de reconocimiento a mujeres policías y mujeres destacadas de nuestra sociedad, además se presentó una demostración de productos artesanales, elaborados por mujeres Jalpenses.



- Se llevó a cabo un concurso de forma virtual, llamado “Que significa para ti ser Mujer”, abierto para toda la población femenina, consistente en escribir una frase o experiencia positiva que las identificara como mujeres, las participantes fueron premiadas con regalos otorgados por patrocinadores.



CURSOS OFRECIDOS A MUJERES DE JALPA

Como estrategia para fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres Jalpenses, se brindó el curso de “Comercio y Ventas”, en los que se abordaron aspectos importantes, como iniciar un negocio, tener mejores finanzas en el hogar, dicho curso fue realizado de forma presencial con la participación de sólo 15 mujeres, para cuidar los protocolos de seguridad, ante la contingencia sanitaria por Covid-19.

En el Instituto Municipal de las Mujeres, se busca fortalecer a las mujeres desde su niñez y adolescencia, para cumplir con ese propósito, se ofreció la conferencia “Derechos Sexuales y Reproductivos” en la Escuela Secundaria Jaime Nunó de la Colonia Obrera, ésta se realizó en coordinación con la Secretaría de la Mujer, a nivel estatal.

Acciones Afirmativas: Son estrategias de organizaciones dirigidas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres, en el ámbito laboral, consolidar la participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las ocupaciones y categorías.

En este tercer año de gobierno se realizaron diferentes actividades con el fin de erradicar la desigualdad de género y de prevenir la violencia hacia la mujer, las cuales se describen a continuación:

- **Taxi Rosa.** - Se puso en marcha el programa “Taxi Rosa”, siendo Jalpa, el primer municipio de la zona sur del estado en implementar el programa, este contó con la participación de cuatro unidades cuya ruta es la zona centro, el Hospital Comunitario, y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El programa Taxi Rosa, se trabaja en conjunto con la Policía Vial y Municipal, y Seguridad Pública, ambas corporaciones de seguridad tienen registro de las unidades por si llegara a acontecer alguna situación, ellos sabrán quien conduce el vehículo y cuál es el

número económico de la unidad.

- **Área para amamantar.** - Se construyó un área para amamantar, con el objetivo de que las madres de familia tengan un espacio más íntimo para alimentar a sus bebés, con esta medida no se pretende limitar o evitar que las madres, amamenten en cualquier lugar, simplemente brindar privacidad y mayor comodidad para ellas y sus hijos.

- **Punto Seguro.**- Tiene el objetivo de ofrecer un refugio para mujeres que lleguen a sufrir acoso callejero, en él participan 20 establecimientos comerciales en la zona centro de la cabecera municipal, dichos puntos están identificados con un cartel y los propietarios y empleados de las tiendas, saben qué hacer si se presenta alguna situación, el programa se realiza en conjunto con Seguridad Pública, la dependencia sabe que cuando reciban una llamada de alguno de los puntos seguros, es porque hay una mujer en peligro.

- **Campaña de sensibilización en violencia de género.** - Es una iniciativa que nos invita a dejar de lado la indiferencia, la apatía y el desinterés, ante situaciones que derivan en maltrato, discriminación, agresión y violencia hacia las mujeres en todas sus edades, en ésta se hizo una pega de carteles con los números telefónicos de las de las corporaciones de seguridad, para que realicen una denuncia y reciban ayuda para terminar con la situación de violencia que estén atravesando.





**2 | DESARROLLO
URBANO**



OBRAS PÚBLICAS

El departamento de Obras Públicas del Ayuntamiento es el área encargada de ejecutar obras y acciones que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para la ciudadanía, desde los servicios básicos como la recolección de basura, hasta otros más complejos como la pavimentación de calles.

En el tercer año de gobierno de la Administración Municipal 2018-2021 se han ejercido recursos por \$30,993,852.77 en diversos rubros como lo son: educación, salud, vialidades, alumbrado público, recolección de basura, limpieza y mantenimiento de espacios públicos, además de apoyos intangibles como lo es la mano de obra; todas ellas son acciones encaminadas a facilitar el diario vivir de los ciudadanos Jalpenses.

El departamento se divide en varias áreas como Servicios y Obras Públicas, en lo que respecta a servicios se refiere a las tareas que se realizan todos los días como la recolección de basura, el mantenimiento de espacios públicos, entre otras. Mientras que obras públicas se refiere a la construcción y mantenimiento de infraestructura en sus diferentes tipos.

En el rubro de servicios públicos están los siguientes:

ALUMBRADO PÚBLICO:

Es responsabilidad del área de Obras Públicas, la atención y mantenimiento del alumbrado público, en el tercer año de administración se destinaron \$839,682.60, al mantenimiento de lámparas en la cabecera municipal, colonias y comunidades, tanto en el alumbrado general como en plazas y jardines.



RECOLECCIÓN DE BASURA:

El servicio de recolección y traslado de basura hacia el tiradero municipal, es una de las principales funciones del departamento de obras públicas, en el presente año, se han destinado recursos por \$ 5,219,482.62, a esa actividad.



PANTEONES:

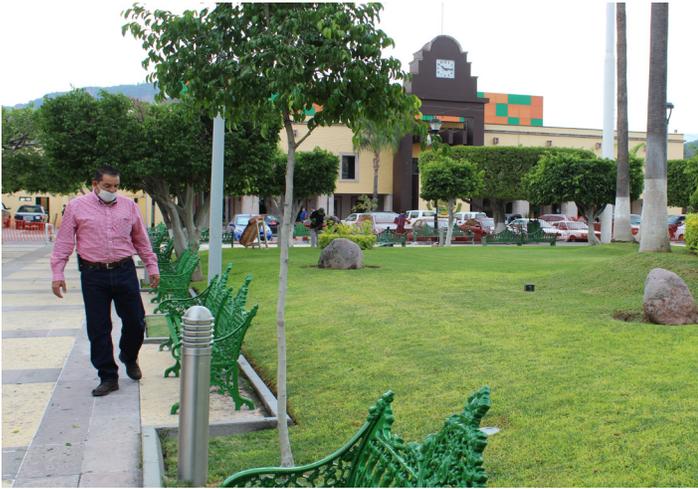
El departamento de Obras Públicas, es el encargado del mantenimiento de los panteones, el personal se encarga del deshierbe, la rehabilitación de pintura y limpieza, además construyen las gavetas, inhumaciones y exhumaciones, en este tercer año de gobierno, se invirtieron recursos por \$1,320,912.77, en las actividades concernientes al funcionamiento de éstos espacios.



JARDINES Y ÁREAS VERDES:

Mantener en buen estado las áreas verdes de plazas y jardines del municipio, es otra de las responsabilidades del departamento, a ese rubro, se han destinado recursos por

\$5,254,191.31, en mantenimiento de 19 plazas, parques y áreas verdes de colonias y fraccionamientos del municipio.



OBRAS PÚBLICAS (REHABILITACIÓN DE CALLES)

En el periodo que se informa, se han destinado recursos por \$774,803.47, en la rehabilitación de vialidades, en la cabecera municipal y comunidades, las cuales se detallan a continuación:

- Se realizó bacheo con mezcla asfáltica fría en las calles, Insurgentes, Porfirio Díaz, 20 de noviembre, Madero, Concordia, Iturbide, Jesús Aréchiga y camino a la Colonia S.A.R.H., en las que se invirtieron \$315,366.56.



- Se pavimentó el acceso al Fraccionamiento Aurora, para facilitar la circulación vehicular tanto de los habitantes de la zona, como a la corporación de Protección Civil, en ello se invirtieron recursos por \$142,316.00, en material y mano de obra.

- Se construyeron 50 metros lineales de guarnición en la calle Juan Aldama de la Colonia Guerrero, destinando \$52,500.00, en material y mano de obra.



- Apoyando con mano de obra, se construyó una boca de tormenta en la comunidad de Las Palmitas, el trabajo está valuado en \$49,320.00.



- Se construyó una guarnición y desagüe en la Calle Camino Real, en el Barrio del Carmen, ahí se invirtieron recursos por \$35,500.00, en material y mano de obra.

- Se construyó un tope y banqueta en la calle Industria esquina con 16 de septiembre, en el Barrio del Rosario, invirtiendo recursos por \$25,340.00, en material y mano de obra.

- Se invirtieron \$20,500.00, en la construcción de una banqueta de 25 metros lineales, en la calle Arroyo San Nicolás, en

esquina con el Río Juchipila, en la Colonia Lomas de San Antonio.

- Se construyó una rampa para discapacitados en la comunidad de Teocaltichillo, en la que se invirtieron \$17,510.00.



- Se construyó una banqueta de 24 m² en la calle 20 de noviembre, entre las calles Colegio Militar y Vicente Guerrero, en el Barrio del Rosario, en ello se invirtieron \$15,600.00, en mano de obra.

- Se construyeron dos topes, uno en el camino a Tenayuca y otro en la Colonia Toma de Zacatecas, esto a solicitud de los vecinos, en la obra se invirtieron \$15,340.00, en el material y la mano de obra.

- Se construyó una banqueta de 12 metros lineales en la calle Concordia, en ella se invirtieron recursos por \$11,100.00, en la mano de obra y materiales.



- A fin de facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad, se construyeron dos rampas en la calle Iturbide, entre las calles Niños Héroes y Madero, y una más el Fraccionamiento FOVISSSTE, se invirtieron recursos por \$9,925.00.

- En trabajo conjunto con la Policía de Seguridad Vial, se instaló señalética vial, en la cabecera municipal, invirtiendo \$8,500.00, en mano de obra y materiales.

CAMINOS:

El mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales, es una de las más grandes demandas del Ayuntamiento, mismas que atiende el departamento de Obras Públicas, en este tercer año de gobierno, se han invertido \$682,707.19, en los trabajos de rehabilitación de los caminos que se enlistan a continuación.

- Se apoyó en la construcción de un muro de contención en la comunidad de Palmillos, invirtiendo \$122,800.00, en mano de obra y maquinaria.



- De la mano con los habitantes de la comunidad de Marchagua, y con una inversión de \$67,450.00, se rehabilitó con tierra blanca, el camino hacia su comunidad.

- Se rehabilitó el camino hacia la comunidad de Tenayuca, partiendo desde el Fracc. Del Sol, con una inversión de \$56,897.00.

SERVICIOS BÁSICOS:

En lo que respecta a servicios básicos, también se realizaron importantes acciones en beneficio de la ciudadanía, tanto en la cabecera municipal como comunidades, las cuales de describen a continuación:

- Se construyeron sanitarios para el servicio de la comunidad en La Villita de Abajo, a un costado de la cancha de usos múltiples, en la obra se destinaron \$100,800.00, en mano de obra.



- Con una inversión en mano de obra por \$45,540.00, se construyó una red de drenaje y se instalaron descargas en la calle J. Mota Padilla en la cabecera municipal.

- Se apoyó con mano de obra, para la construcción de una fosa, en la comunidad de El Tecolote, invirtiendo en ello \$18,910.00.



ESCUELAS:

Los espacios educativos son de gran importancia para el desarrollo de una sociedad armoniosa y productiva, por ello,



- Con el trabajo conjunto con los habitantes de San José de Huaracha, se rehabilitó el camino hacia su comunidad, invirtiendo recursos por \$21,083.00.



- Se realizaron rastreos en caminos que conducen hacia varias comunidades y calles en la cabecera municipal, entre ellas, la Colonia Guerrero, Linda Vista a un costado del libramiento, calle paralela al Río Juchipila, entre las calles Independencia y Zaragoza.



es de vital importancia que dichos espacios se encuentren en óptimas condiciones.

En este tercer año de gobierno, destinamos recursos por \$878,533.20, en apoyo a las instituciones educativas que se detallan a continuación:

- Se apoyó con mano de obra con un valor de \$117,600.00, para la construcción de la cancha de usos múltiples para la Telesecundaria “Jaime Torres Bodet” en la Colonia Jacarandas.



- Se apoyó con mano de obra por \$75,600.00, para la construcción de 12 metros lineales de muro de block cara de piedra, en la Secundaria Técnica, “Justo Sierra Méndez”.



- Se apoyó para la construcción de un pórtico en el Jardín de Niños, “María Montessori”, con una inversión en mano de obra por \$67,200.00.

- Se apoyó con mano de obra para la construcción de una

barda perimetral de 30 metros lineales, en la Escuela Primaria “Tenamaxtle”, con una inversión de \$18,900.00.



IGLESIAS:

Una de las peticiones ciudadanas más recurrentes en las comunidades o colonias, son los arreglos a sus iglesias o capillas, pues éstas representan una gran riqueza para la cultura y tradiciones de sus lugares de origen y del municipio en general.

En este tercer año de gobierno, la Administración Municipal ha destinado recursos por \$1,163,061.84, en la rehabilitación y construcción de capillas, en diversas comunidades del municipio, las que se detallan enseguida:

- Con mano de obra, y un valor de \$346,650.00, se apoyó en la construcción de la primera etapa de la iglesia de la Comunidad de Chalchisco de Abajo.



- De igual modo, se apoyó a los habitantes de la Colonia Toma de Zacatecas, quienes fueron beneficiados con mano de obra por \$226,800.00.



- También se apoyó a la comunidad de Los Santiagos, con mano de obra, por un valor de \$122,580.00, para la remodelación de su iglesia.



PINTURA:

Contar con espacios dignos en el municipio es una de las premisas del Gobierno Municipal, en ese sentido, durante el último año de gobierno, se han realizado las siguientes acciones en aplicación de pintura, en los siguientes puntos:

- Jardín de Niños "Ramón López Velarde" en el Fovissste.
- Jardín de Niños "Francisco Gabilondo Soler" en el Barrio de

la Cruz.

- Escuela Primaria "Tenamaxtle".
- UAZ Campus Jalpa.
- Parque de la Colonia Jacarandas.
- Parque Municipal.
- Plaza Aréchiga.
- Fachadas, jardineras, bancas y postes de alumbrado en Calle Concordia, entre Juárez y Niños Héroes.
- Capilla en la Colonia Obrera.
- Capilla en la comunidad de Los Zapotes.
- Puentes de Caballerías, Pitaya, Tepezala y S.A.R.H.
- Machuelos, rampas, topes y señalamientos en la cabecera municipal, entre otros.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS:

En este tercer año de gobierno, la Administración Municipal 2018-2021, ha destinado recursos por \$1, 546,529.54, en la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, los cuales se describen a continuación:

- Se rehabilitó la techumbre de las canchas techadas del municipio.



- Se pintaron las instalaciones de los campos de softbol del campo del Rosario, el campo Justicia y el del Barrio de la Cruz.
- Se rehabilitaron los campos deportivos de varias comunidades.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS:

En el periodo que se informa, se destinaron materiales y mano de obra por un monto de \$1,384,479.62, en mantenimiento de edificios públicos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Renovación de la pintura de la fachada e impermeabilizante de la Escuela de música y artes.



- Mantenimiento a las instalaciones sanitarias y eléctricas de diversos edificios como:

- o Presidencia Municipal.
- o Biblioteca “Francisco García Salinas”.
- o Escuela de Música.
- o Mercado Morelos, al que se invirtieron recursos por \$331,118.70.

A causa de la pandemia por Covid-19, que atravesamos se mantuvieron cerrados algunos espacios públicos como el Parque Municipal y la Plaza Aréchiga, en donde también se hicieron trabajos de mantenimiento.

TALLER DE MANTENIMIENTO

El Taller de Mantenimiento es el área de Obras Públicas, responsable de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular con que cuenta el Gobierno Municipal, incluyendo camiones recolectores de basura, maquinaria pesada y

vehículos oficiales.

El Taller de Mantenimiento está integrado por cuatro mecánicos, un soldador y su auxiliar, así como un encargado de área.

Las acciones más importantes que realiza este departamento son: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, laminado y pintura, reparaciones de contenedores de basura, mantenimiento a parillas de boca tormentas entre otras.

Las actividades realizadas en este tercer año de gobierno de la Administración 2018-2021, son las que se enlistan a continuación:

Trabajo Realizado.	Cantidad
Afinaciones.	75
Arreglo de Frenos.	32
Arreglo de Suspensión.	17
Cambio de Llantas.	70
Compra de Baterías.	15
Reparaciones de Motor.	2
Reparación de Transmisión.	5
Reparación de Clutch.	9
Reparación de Contenedores de Basura.	6

También se realizó una reparación del compactador del camión recolector de basura, para ello se fabricaron varios componentes de la compuerta y la cortina.

CATASTRO

En el departamento de Catastro se concentran los inventarios de propiedad conformados por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos, así como para la formulación e implementación de los planes municipales de desarrollo.

El departamento de Catastro tiene como objetivo lograr los siguientes aspectos:

- Identificar y deslindar los bienes inmuebles.
- Integrar y mantener actualizada la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles.
- Integrar la cartografía catastral del territorio municipal.
- Aportar información técnica en relación a los límites del Municipio.

En el año 2020, se recaudaron por concepto del cobro del Impuesto Predial un total de \$7,513,930.62, de los cuales \$5,751,566.92 correspondieron al predial urbano y \$1,762,363.70 al predial rústico.



En el presente año 2021, el municipio recaudó por concepto de Impuesto Predial \$7,379,204.21, tanto de predial urbano como rústico.

Como es costumbre y en apoyo a la economía familiar, los contribuyentes fueron apoyados con descuentos del 15 y 10%, en los meses de enero, febrero y marzo, además se dio un descuento adicional del 10% a las personas mayores de 60 años, jubilados, pensionados, madres solteras y discapacitados.

Adicionalmente y como un punto para estimular el pago de dicho impuesto a contribuyentes con retraso en el pago, se otorgó un descuento del 100% en recargos, en los meses de agosto a diciembre del 2020.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

El Sistema Municipal de Agua Potable de Jalpa, es el organismo descentralizado responsable de suministrar agua potable a la ciudadanía, velar por el correcto funcionamiento del sistema de suministro de agua en general, atender las necesidades concernientes al sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.

En este tercer año de gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, se realizaron múltiples trabajos de mantenimiento y ampliaciones de las redes hidráulicas y sanitarias, todas ellas con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la ciudadanía, los cuales se detallan a continuación:

- Se realizaron 34 acciones de bacheo, como medida para subsanar desperfectos por la construcción de nuevas descargas o tomas de agua o drenaje, dentro y fuera de la mancha urbana.



- Se construyeron 28 instalaciones para descarga de drenaje, para casa habitación, obteniendo por éstas, recursos por \$84,000.00, los recursos obtenidos, son destinados a las distintas obras de mantenimiento del SIMAP.

- Durante el periodo que se informa, se realizaron desazolves de pozos de visita, se construyeron registros en banquetas, con dimensiones de 40 cm de ancho por 70 cm de largo y profundidades diversas, además se realizó cambio de tuberías

dañadas, de ocho y diez pulgadas, dichas acciones resultaron en ingresos por \$18,000.00.



• En el presente año, se instalaron 78 nuevas tomas para el servicio de agua potable, además se reemplazaron 168 medidores, pues ya presentaban desperfectos, producto de dichas acciones se recaudaron recursos por \$71,913.00.

• El servicio de agua potable mediante pipas, es una de las grandes demandas del Sistema Municipal de Agua Potable, bajo esta modalidad se atienden las siguientes comunidades: La Chamuquera, El Banco Prieto, Piedras Chinas, La Pitaya, Las Américas, Cailagua, El Llano de Santa Isabel, Agua Blanca, El Tizate, entre otras, recaudando por ello \$150,000.00, anualmente.



• Para el funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, en sus distintas áreas, es imprescindible el uso de energía eléctrica, y esta representa el egreso más significativo del SIMAP, en el periodo que se informa se han destinado recursos por \$3,039,672.00, en dicho rubro.

• El municipio de Jalpa, cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual es constantemente monitoreada para verificar que el agua tratada es segura para verter al río, la empresa Microlab, es la encargada de realizar las pruebas de laboratorio que se entregan a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, que es la instancia que verifica que el agua es segura y no causará daños al medio ambiente.

• En el periodo que se informa, el Sistema Municipal de Agua Potable, ha destinado recursos por \$101,587.00, a la adquisición del cloro que se utiliza para la sanitización del agua que se procesa en la planta tratadora.

• Así mismo, diariamente se realiza la cloración de todas las fuentes de abastecimiento de agua de la cabecera municipal, dicha actividad es monitoreada por la Secretaría de Salud de Zacatecas, y personal del SIMAP, esto trae como resultado que el agua que llega a los hogares Jalpenses, es segura para el consumo humano.

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, es el área del Ayuntamiento encargada de administrar y proveer de forma eficiente, los recursos materiales que forman parte de los activos consumibles con que cuenta la Presidencia Municipal.

El área de Oficialía Mayor, trabaja en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, Logística, Diseño y Decoración, siendo su responsabilidad diseñar los protocolos de acción para las diferentes actividades que realiza la Presidencia Municipal, tanto en lo interno como lo externo.

Es responsabilidad de la Oficialía Mayor, la organización de eventos, de todas las índoles como son: deportivos, educativos, de salud, cultura y otros, para la ejecución de ellos, provee de materiales a las áreas correspondientes.

A lo largo de este tercer año de gobierno, se han realizado diversas actividades de carácter cultural, deportivo, social, y de salud, en las que la Oficialía Mayor, es responsable del

diseño y logística de los mismos, dichas acciones se detallan a continuación:

- Se apoya en la logística a la Secretaría del Bienestar, para la entrega de los apoyos en efectivo del Programa de Pensión a Adultos Mayores.
- Evento alusivo al Día de la Bandera, en modalidad virtual.
- Reuniones de salud.
- Reuniones para la celebración de sesiones de cabildo, con directivos y de trabajo.
- Evento alusivo al Día Internacional de la Mujer.
- Rifa de regalos con motivo del Día de las Madres y Del Niño en modalidad virtual.
- Apoyo en logística a la Secretaría del Bienestar, en las jornadas de vacunación contra Covid-19, para las distintas edades, además se proporcionó alimentación al personal de vacunación y Servidores de la Nación.
- Capacitación de blindaje electoral.

DISEÑO Y DECORACIÓN

De la Oficialía Mayor, dependen las actividades que se realizan en el Departamento de Diseño y Decoración, pues es el área encargada de la logística de los eventos gubernamentales, además, a solicitud de los interesados se apoya para las fiestas patronales de las comunidades.

Así pues, el área de diseño, realiza actividades como las que se describen enseguida:

- Diseño e instalación de escenografía o mamparas, que se elaboran a petición de los interesados, generalmente en apoyo a la celebración de fiestas patronales.
- Se elaboran adornos, pinturas, letreros para diferentes eventos de carácter civil o gubernamental, como las fiestas patrias, navidad, fiestas patronales, educativo, deportivo e incluso la Feria Regional.
- El departamento de diseño y decoración, es encargado de realizar múltiples actividades como los letreros alusivos a campañas de salud, obras públicas en proceso y terminadas, eventos del DIF municipal, entre otros.

APOYO EN EVENTOS ESPECIALES

- Apoyo en la logística para el evento de coronación de la reina

de la Feria Jalpa 2020-2021, en modalidad virtual.

- Evento de Conmemoración del Grito de Independencia, en modalidad virtual.

DECORACIÓN

- Proyecto de decoración para las fiestas patrias y decembrinas en los puntos de Presidencia Municipal, calles, boulevard y plaza principal.
- Decoración e iluminación de la calle Concordia.

El departamento de Oficialía Mayor, en el área de decoración se realizan las actividades para los eventos del Gobierno Municipal, dicha área es la encargada de colocar el escenario o templete, el acomodo de sillas y sonido.

La Oficialía Mayor, es también el ente responsable del apoyo en el traslado de personas, que ofrece el ayuntamiento en solidaridad a ciudadanos de bajos recursos que requieren acudir a otras ciudades principalmente por motivos de salud, así pues, este departamento organiza los traslados a los siguientes puntos:

- Hospital de la Mujer y General en Zacatecas.
- La Fiscalía General de Justicia de Zacatecas, Guadalajara y Aguascalientes.
- Hospital General, Hidalgo y el Instituto Mexicano del Seguro Social en Aguascalientes.
- Hospital General de Villanueva, Fresnillo, Jerez, León, Nochistlán y San Luis Potosí.
- Centros de Rehabilitación CREE y CISAME.





3 | COMUNIDAD
SEGURA



Pediatría

JALPA

JALPA - Banco de Crédito y Ahorro



SINDICATURA

La Sindicatura Municipal, es el área dentro del Ayuntamiento responsable de salvaguardar la legalidad, transparencia y eficiencia del servicio público gubernamental, así mismo de ésta depende la celebración de convenios con los distintos entes gubernamentales con los que se desarrollan las actividades que son responsabilidad del Gobierno Municipal.

Además, es función de la Sindicatura Municipal, la representación jurídica del Ayuntamiento y vigilar el gasto de las participaciones federales que llegan al municipio, aprobar los presupuestos de ingresos y egresos anuales y autorizar la cuenta pública, trabajo que se realiza de forma conjunta con el área de Tesorería.

En este, el tercer año de gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, la Sindicatura Municipal participó en la celebración de los convenios que se detallan a continuación:

- Se realizó la firma del “Contrato de Comodato” con la Secretaría de Administración, para contar con una camioneta Dodge Ram 4000, utilizada como patrulla por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.



- Además, con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se realizaron los convenios para la adquisición de una Patrulla Ford F-150 de doble cabina y una moto patrulla BMW, a las que se destinaron recursos municipales por el orden de

\$480.000.00, ambas unidades son utilizadas por la Corporación de Seguridad Pública Municipal.

- En materia de Seguridad Pública y en coordinación con el Gobierno del Estado, se firmó un convenio de colaboración, con la aportación municipal de \$2,000,000.00, para la construcción de la segunda etapa de la Casa de Seguridad Pública Municipal, ubicada en la carretera Jalpa-Juchipila, en el punto conocido como “Mesa del Fanfarrón”.



- Ante las carencias que presenta el Ayuntamiento en cuanto a vehículos en buenas condiciones, se realizó una inversión por \$2,000,000.00, en la adquisición de los siguientes automóviles:
 - o Una camioneta Nissan NP300 tipo estacas, modelo 2021.
 - o Una camioneta Nissan Pick-up Frontier, modelo 2021.
 - o Un automóvil Nissan Versa modelo 2021.
 - o Una camioneta de carga Ram 4000, equipada con carga refrigerante para el uso del Rastro Municipal.



Nota: cabe señalar que hacía aproximadamente ocho años que el ayuntamiento no invertía en la compra de nuevos vehículos.

La Comisión de Hacienda, que preside la Sindicatura Municipal, aprobó un recurso por \$1,700,000.00, para la rehabilitación del Rastro Municipal, con dicha inversión se permitirá que este espacio tenga condiciones dignas para su operación y al mismo tiempo se ofrezca una mayor calidad en el manejo de la carne que se consume en el municipio, en dicha inversión se incluye la compra de camioneta Ram 4000, que se contempló con anterioridad.

Se resolvieron varios asuntos turnados a la Comisión de Hacienda, la cual dio trámite a varios procedimientos entregando puntualmente a los miembros del H. Ayuntamiento en conjunto con el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, entre las acciones realizadas destacan:

- Visitas a comunidades por conflictos en colindancias de terrenos o servidumbres de paso.
- Autorizaciones ante la Legislatura del Estado, respecto de permutas y donaciones del municipio con particulares y dependencias del gobierno, relativas a predios rústicos o urbanos, todo ello una vez autorizado por el Honorable Ayuntamiento en pleno.

Se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría de Economía, a través del Servicio Nacional del Empleo, en sesión de cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprobaron una inversión de \$105,000.00, para fomentar el empleo y autoempleo a través de la capacitación laboral o el apoyo para la puesta en marcha de un pequeño negocio.

Gracias al convenio de colaboración para la operación de los programas de Asistencia Social Alimentaria, de Salud y Bienestar Comunitario, que se realiza entre el Sistema Estatal DIF y el Sistema Municipal, se logró dotar de canastas básicas y cobijas, a las familias más vulnerables del municipio.

Bajo el programa 2x1 para Migrantes, se firmó el contrato de compra-venta, para la adquisición de 41 instrumentos musicales, con que se apoyó a niños, jóvenes y adultos quienes conforman la Banda Sinfónica del Municipio.

En acción de respaldo al sector educativo, se celebró un convenio con la Secretaría de Educación del Estado,

para la construcción de la cancha de usos múltiples de la telesecundaria Jaime Torres Bodet, en la colonia Jacarandas y la construcción del muro perimetral de la escuela primaria “Francisco Murguía” de la colonia centro, en la cabecera municipal.



Se realizaron convenios en corresponsabilidad con el Presidente Municipal, a fin de realizar obra pública, con el objetivo de mejorar los bienes y servicios del municipio, mediante dicho convenio, se realizaron obras de infraestructura, electrificación, techados, pavimentaciones, líneas de drenaje pluvial con boca tormentas, guarniciones y banquetas, entre otras.

En apoyo a diversas instituciones y particulares se realizaron varios convenios en beneficio de la ciudadanía jalpense, entre los que destacan los siguientes:

- Se realizó el convenio con los maestros de música Miguel Mario Gallegos Bustos y Trinidad Vera Salazar, quienes imparten clases en la escuela de música y artes del municipio.
- En el ámbito deportivo, se celebró un convenio para la asistencia de un joven Jalpense a la Escuela de Fútbol del Club Necaxa.
- En lo que respecta a salud se celebraron convenios con la Delegación Jalpa de la Cruz Roja Mexicana y el Centro de Rehabilitación y Recuperación para enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD).
- Se celebraron convenios de colaboración y apoyo para distintas áreas de la Presidencia Municipal, como la Contraloría, el Instituto Municipal de las Mujeres, donde se les permite a jóvenes adquirir y poner en práctica sus conocimientos, a los participantes se les apoya en sus gastos escolares.

- En apoyo a la cultura y talentos Jalpenses, se realizaron convenios para la realización de murales, además se convino el museo digital, que es una atracción para los espacios públicos con que cuenta el municipio.
- Se celebraron convenios que sirvieron para dar fe de la acreditación de propiedades, además de uso de equipos de bombeo o re bombeo de agua para uso agrícola, además se elaboraron contratos de usufructo, y contratos de arrendamiento de predios rústicos.

Se ejecutaron políticas públicas en acciones de interés público, para mejoras del Gobierno Municipal, se dio solución a los requerimientos en materia de Derecho según la competencia y alcances de cada departamento, logrando una eficiente respuesta a los asuntos planteados, trabajando de manera conjunta con el área Jurídica y Catastro Municipal, donde siempre se colaboró para dar solución a las solicitudes de la ciudadanía, dando la atención personal y oportuna.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno forma parte de la Administración Municipal, sus funciones son amplias y van desde proponer al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal los proyectos de ejecución, planes y programas que coadyuven al desarrollo de una mejor sociedad, hasta responsabilidades civiles que tienen que ver con la identidad de los ciudadanos, sus ingresos, su actividad comercial entre otros.

En el periodo que se informa se expidieron 820 documentos relacionados con: la acreditación de identidad, residencia, estatus económico o de origen.

Licencias de Comercio

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los comercios establecidos en nuestro municipio, a solicitud de los interesados se emitieron 239 autorizaciones para Licencias de Comercio de diferentes giros.

Cartillas del Servicio Militar Nacional

En el periodo que se informa, la Junta Municipal de

Reclutamiento ha expedido 67 cartillas de Identidad Militar, por indicaciones de la 11ava Zona Militar, todos quienes hicieron su trámite en el año 2020, se les liberó su cartilla, sin realizar el servicio militar, ello debido a la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de coronavirus, Covid-19.



Repatriados

La Secretaría del Zacatecano Migrante, emite cada año, una convocatoria para que quienes fueron deportados o repatriados desde los Estados Unidos de Norteamérica, puedan recibir un apoyo económico a fin de emprender un negocio o que les sirva de sustento de manera provisional.

La Secretaría de Gobierno, realizó en este periodo dos solicitudes de apoyo, las cuales fueron canalizadas a la Secretaría del Zacatecano Migrante y se espera por su aprobación.

Sesiones de Cabildo.

Una de las funciones primordiales de la Secretaría de Gobierno y su titular, es fungir como testigo de las sesiones de cabildo que realiza el Ayuntamiento, dar fe y asentar las decisiones que toma el Ayuntamiento en pleno.



En este último año de la Administración Municipal 2018-2021, ha sesionado en 14 ocasiones, de las cuales:

- Seis sesiones han sido ordinarias.
- Siete sesiones han sido extraordinarias.
- Una sesión solemne.

En cada una de las sesiones de cabildo, la Secretaría de Gobierno, ha participado con voz informativa, además se ha encargado de asentar el contenido de las sesiones en actas de cabildo.

Hasta el presente ejercicio, la Secretaría de Gobierno, tiene en su haber, 46 libros de actas de cabildo, fue posible agregar tres más al acervo, pues gracias a la colaboración ciudadana se agregaron tres libros de actas adicionales, que corresponden los periodos:

- 1 de enero de 1953 al 23 de enero de 1956.
- 6 de febrero de 1956 al 13 de mayo de 1958.
- 23 de junio de 1958 al 17 de febrero de 1965.

SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los más grandes compromisos y misiones del Gobierno Municipal, en la presente Administración es garantizar la seguridad pública y con ello el bienestar de la ciudadanía, en el tercer año de la Administración 2018-2021, se realizaron importantes acciones y se destinaron recursos a fortalecer la seguridad en distintas vertientes, las cuales se detallan a continuación:

- Uno de los pilares fundamentales de la Corporación de Seguridad Pública, es contar con elementos preparados y confiables, en ese sentido, se envió a un elemento, a tomar el curso de formación inicial, el cual se realiza en el instituto del mismo nombre.
- A fin de garantizar que los elementos que integran la corporación de Seguridad Pública, sigan cumpliendo con el requisito indispensable de ser confiables, se enviaron los expedientes para la revalidación del examen de control y

confianza, esto también tiene la finalidad de que el personal esté mejor capacitado y puedan dar mejor respuesta ante las demandas de la ciudadanía.

- Se practicó el examen antidoping y psicológico a los elementos de Seguridad Pública, éste es de suma importancia para garantizar que los elementos que velan por la seguridad ciudadana, son confiables, y no consumen psicotrópicos, dicho examen se practica cada seis meses, los resultados arrojaron que los elementos están libres del uso de drogas y son mentalmente sanos, cabe señalar que éstos tienen un costo de \$470.00, por elemento.

- A fin de fortalecer el departamento de Seguridad Pública, dicha corporación recibió una nueva patrulla, consistente en una camioneta Pick Up Ford F-150, de doble cabina, cuyo valor es de \$800,000.00, que fueron aportados por el Ayuntamiento y el Gobierno Estatal a partes iguales.



- Así mismo, la corporación recibió una moto patrulla BMW, cuyo valor es de \$235,000.00, pero el Ayuntamiento aportó únicamente \$80,000.00, esto gracias a un convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Jalpa y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representado por el Dr. Jaime Francisco Flores Medina.



- Se firmó el convenio para la construcción de la segunda etapa de la Casa de Seguridad Pública Municipal, para la cual el Ayuntamiento aportó recursos por \$2,000,000.00, para una inversión total de \$4,000,000.00.



- Los elementos de Seguridad Pública recibieron capacitación para evitar delitos electorales con el tema “Blindaje Electoral Proceso 2020-2021”.

- Los integrantes de la Corporación de Seguridad Pública, recibieron 20 uniformes, gracias a una gestión hecha ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cada uniforme constó de: pantalón y camisola tipo comando, además de un par de botas.

En este tercer año de labores de la Administración Municipal, la corporación de Seguridad Pública, realizó las acciones específicas que se enlistan a continuación:

- Se emitieron 154 cartas de policía.
- Se apoyó en 37 ocasiones a diferentes dependencias.
- Se asistió y tomó un curso de capacitación.
- Se realizaron tres traslados a otros municipios.
- Se efectuaron 987 recorridos de seguridad y vigilancia en cabecera municipal y comunidades.
- Se atendieron 4,502 reportes.
- Se detuvieron a 59 personas.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Corporación de Protección Civil y Bomberos de Jalpa tiene como misión salvaguardar la integridad de la ciudadanía ante situaciones de riesgo, además fomentar el cuidado personal y colectivo brindando conocimientos sobre acciones a realizar ante percances específicos.

En Jalpa, la Corporación de Protección Civil y Bomberos, abarca un amplio universo de actividades que van desde el auxilio en situaciones de riesgo, hasta aquellas que tienen que ver con la enseñanza de prevención y actuación ante percances de diversas índoles, es además un ente verificador que se encarga de vigilar que las instalaciones de establecimientos comerciales cumplan con los requisitos de seguridad para garantizar una estancia segura a la ciudadanía.

Durante el tercer año de gobierno de la Administración Municipal 2018-2021, este departamento ha realizado diversas acciones de gestión, cumplimiento del deber, y otras muchas acciones encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes, la calidad de la atención y lograr llevar a buen puerto todas las acciones realizadas.

Así pues, dichas acciones se detallan a continuación:

Gestiones:

- La Corporación de Protección Civil y Bomberos de Jalpa, recibió en calidad de donación el siguiente equipo médico: puntillas pediátricas y mascarilla con reservorio, cánulas nasofaríngeas, un kit obstétrico, mascarillas, cánulas de guedel y glucosa sublingual. En ese sentido, agradecemos a Ulises Estrada Paramédico de Fontana, California de quien procede la donación, además al señor Daniel Estrada, quien hizo la entrega física de dicho equipo.

- Se recibió equipo para rescate acuático y de combate a incendios, que consta de: dos pares de botas contra incendios, cinco juegos de pantalonería y chaquetón para incendios,

diez chalecos salvavidas, y ocho cascos de rescate acuático. Agradecemos la generosidad del Señor Ramiro Mojarro, por su constante apoyo a este departamento, dicho equipo tiene un valor aproximado a los \$23,200.00.



- En calidad de donación, se recibió equipo de pisteros y refacciones, en este sentido, agradecemos al C. Capitán Rubén Estrada, del Departamento de Bomberos de Oxnard California, ya que durante varios años hemos sido beneficiados por su parte con equipo de bomberos, que formará parte del equipo contra incendios forestales y residenciales, la donación de equipo tiene un valor aproximado a los \$20,000.00.

- Recibimos en calidad de donación, por particulares Jalpenses, equipo de protección personal, que consta de 14 mascarillas 3M con filtros y 25 overoles, dicho equipo se utiliza para el traslado y atención de pacientes sospechosos y confirmados que padecen Covid-19, este equipo tiene un valor aproximado de \$12,000.00.



- Gracias a la gestión de la regidora María Elena Ibarra Bautista, se recibió en donación un arnés de rescate vertical, un par

de tenis para escalar y una mascarilla Drager Parat 5530, dicha donación fue realizada por el C. Aydemir Tasoya de Zac Vertical, dicho equipo tiene un valor aproximado a los \$5,200.00.



Equipamiento y mantenimiento.

En este tercer año de gobierno la Administración Municipal dotó de llantas para los vehículos de rescate de la corporación además se realizó a las unidades automotrices el mantenimiento correspondiente, con ello, mejoran las condiciones de seguridad para los elementos que integran la corporación y la de la ciudadanía que llegase a solicitar los servicios.

Se autorizó la construcción de un anaquel para el resguardo de los equipos estructurales, es una forma de poder acomodar y proteger los equipos, este tuvo un costo aproximado a los \$7,000.00.

Se compró una motosierra marca Stihl 250, que es herramienta de apoyo en varios incidentes como caída de árboles que obstruyen las vías de acceso, así mismo es necesaria en los incendios forestales, dicha herramienta tuvo un costo de \$7,400.00.

Servicios a la población en general.

Con el objetivo de brindar conocimientos que fortalezcan la seguridad en distintas empresas u organizaciones, se ofrecieron capacitaciones en materia de Protección Civil a guarderías, negocios y entes gubernamentales.

Se trabaja en coordinación con los municipios vecinos de

Apozol, Tabasco, Huanusco, Villanueva, en diferentes tareas como: incendio forestal en Rancho la Joya, con equipo hidráulico, traslados y accidentes.

En este tercer año de gobierno de la Administración 2018-2021, se realizaron los siguientes servicios:

SERVICIOS REALIZADOS	CANTIDAD ATENDIDA
Accidentes.	117
Traslado de Ambulancia Local.	431
Traslado de Ambulancia Foráneos.	155
Fuga de Gas en Casa Habitación.	10
Eventos Deportivos.	4
Eventos Religiosos.	1
Otros servicios.	1
Apoyo a otros municipios.	9
Apoyos especiales.	29
Árboles caídos.	1
Incendios en contenedores o relleno sanitario.	29
Incendio forestal o pastizal.	167 con 159 hectáreas de pastizales siniestradas.
Incendio a casa habitación/ conato.	7
Incendio de vehículo.	6
Quema controlada.	7
Animales sueltos.	1
Rescate de animales.	1
Remoción de abejas o avispas.	27
Falla de energía o cables caídos.	4
Cursos recibidos.	1
Reportes falsos.	42
Intento de suicidio o persona occisa.	12
Verificaciones.	195
Total de Servicios	1257

DESTINO DE TRASLADOS	No. DE SERVICIOS REALIZADOS
Zacatecas, Zac.	20
Guadalupe, Zac.	9
Villanueva, Zac.	3
Calera, Zac.	3
Jerez, Zac.	4
Mezquital del Oro, Zac.	2
Tabasco, Zac.	10
Huanusco, Zac.	3
Moyahua, Zac.	2
Juchipila, Zac.	5
Apozol, Zac.	4
Aguascalientes, Ags.	74
Calvillo, Ags.	6
León, Gto.	2
Guadalajara, Jal.	4

Se depositó en la Tesorería Municipal la cantidad de \$134,050.00, obtenidos de cuotas de recuperación, y en

traslados condonados se apoyó a la población de bajos recursos económicos por la cantidad de \$20,200.00 pesos.

JUZGADO COMUNITARIO

Las facultades y obligaciones del Juzgado Comunitario, son instaurar el procedimiento administrativo y aplicar las sanciones previstas en el artículo 21 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno o a la Ley de Justicia Comunitaria.

El Juzgado Comunitario, interviene también como conciliador cuando surgen conflictos entre las partes, cuando éstas expresan su libre voluntad de someterse al mismo, y siempre y cuando, no se contravengan las atribuciones que la ley confiere llevándose a cabo.

Al ser convenios de carácter familiar, civil o mercantil, cuya cantidad principal, no exceda de trescientas cuotas de la Unidad de Medida y Actualización UMA'S, siendo competente este juzgado para conocer y sancionar infracciones a los Bandos de Policía y Buen Gobierno, cometidas dentro del territorio municipal, en ese sentido, durante este tercer año de gobierno, esta instancia de la Administración Municipal realizó las siguientes actividades:

- Se atendieron a 1519 personas, bajo las cuales se realizaron los procedimientos que a continuación se enlistan:

- o Se elaboraron 77 actas circunstanciadas de hechos, en atención a la ciudadanía que requiere este servicio.

- o Se hicieron 32 actas de comparecencia.

- o Se elaboraron cuatro actas varias.

- o Se enviaron 127 apercibimientos.

- o Se emitieron 42 certificaciones de diferentes documentos.

- o Se elaboraron 857 citatorios, en atención a personas que acudieron al juzgado comunitario, a fin de dar solución a su problemática, sin que tengan que gastar en un abogado.

- o Se extendieron 23 constancias que solicitó la ciudadanía, para poder realizar trámites en dependencias como Recaudación de Rentas, o el Juzgado de Primera Instancia.

- o Se elaboraron 105 convenios de carácter civil, entre partes dándole fin a conflictos entre particulares.
- o Se elaboraron 14 Convenios de Alimentos, dando solución a conflictos de pareja.
- o Se elaboraron 29 convenios de no agresiones, dando solución a conflictos entre particulares.
- o Se elaboraron 15 Convenios Mercantiles, dando solución a los conflictos entre particulares, logrando recaudar la cantidad de \$23,851.00.
- o Se aplicaron 17 Multas, a personas que infringieron la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas, así como el Bando de Policía y Buen Gobierno, logrando recaudar la cantidad de \$26,600.00.
- o Se giraron 59 órdenes de presentación, dando cumplimiento a las facultades que nos confiere la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- o Se emitieron 6 resoluciones, dando cumplimiento a las facultades que nos confiere la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- o Se atendieron 250 reportes de detenciones, efectuados por elementos de Seguridad Pública de los cuales 17 se solucionaron con una multa administrativa y 233 se les sancionó con arresto por un tiempo determinado según lo que marca la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- o Se realizaron 208 inspecciones de campo, esto se realiza en atención a las solicitudes de las personas que así lo requieren.





JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



*Trabajando
Juntos*





www.jalpa.gob.mx
[Facebook.com/jalpa.gob2018](https://www.facebook.com/jalpa.gob2018)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
Palacio Municipal No. 115, Col. Centro, C.P. 99600
Tels: 463 955 2003, 463 955 24 95 y 463 955 2496